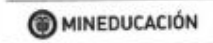


42  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 NACIONAL - M.E.N.  
 FONDO  
 DECAJALDO  
 Calle 43 No. 57-14  
 Bogotá D.C.  
 Departamento: BOGOTÁ D.C.  
 Código Postal: 111321200  
 Envío RAIS 1451214000  
**DESTINATARIO**  
 Nombre (B): EL LEONARDO PERDOMO GAMB  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
 CARTEL LINDAVERGUE PERDOMO  
 Dirección: CARTEL LINDAVERGUE P NO. 18 - 80  
 PISO 8  
 Ciudad: PEREIRA, RISARALDA  
 Departamento: RISARALDA  
 Código Postal: 660002121  
 Fecha Fin-Admisión:  
 01/2015 VS 11/43 29  
 N° 1214 RAIS/EX. DE CORREOS



otá D.C., enero 19 de 2016

2016-EE-004747

EL LEONARDO PERDOMO GAMBOA  
 etario de Educación de Pereira  
 era 7 No. 18 - 55 piso 8  
 ira, Risaralda

**Asunto:** Reporte de Matrícula vigencia 2016

Respetado Secretario:

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 7797 de 2015, mediante la cual se establece el proceso de Gestión de la Cobertura Educativa en las entidades territoriales certificadas, de manera atenta nos permitimos recordarle que el plazo para el reporte de información de matrícula en el Sistema Integrado de Matrícula-SIMAT vence el próximo 26 de febrero de 2016.

En este sentido, es importante que la Secretaría de Educación a su cargo adelante las acciones necesarias en coordinación con los Rectores y Directores de los establecimientos educativos de su jurisdicción, con el fin de cumplir con el reporte de información de manera oportuna.

A continuación se presenta el estado del reporte de matrícula con corte 19 de enero de 2016 y el porcentaje de avance que representa frente a lo registrado durante la vigencia 2015:

REPORTE	INFORMACION REPORTADA 2016	INFORMACION REPORTADA 2015*	% RESPECTO AÑO ANTERIOR	DIFERENCIA 2016-2015
Matrícula Oficial	60257	78908	76	-18651
Matrícula Contratada	0	3771	0	-3771
Matrícula No Oficial	12437	18624	66	-6187

\*Matrícula consolidada abril-noviembre 2015

De igual manera, es importante señalar que las novedades de matrícula deben registrarse permanentemente en el sistema de información, de tal forma que los alumnos reportados sean realmente los atendidos, toda vez que estos datos junto con los resultados de las auditorías, se convierten en el insumo para distribuir entre las entidades territoriales certificadas los recursos del Sistema General de Participaciones, la construcción de diferentes indicadores y consolidación de estadísticas educativas, entre otros.

Finalmente, con el objetivo de cumplir con el reporte de información y mejorar los índices de cobertura, lo invitamos a divulgar y promover activamente la etapa de Matrícula en su entidad, apoyándose en las piezas publicitarias de la campaña diseñada por el Ministerio de Educación Nacional, la cual puede ser descargada a través del siguiente link:

<http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/w3-article-354935.html>

Sus inquietudes al respecto con gusto serán atendidas por esta Subdirección comunicándolas al teléfono 2222800 extensiones 2216 y 2305.

Cordialmente,



**RUSLAN LOPEZ CIFUENTES**  
Subdirector de Acceso

Proyectó: Grupo Gestión de Cobertura



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	29 de enero de 2016	<b>Número de radicado:</b>	4120
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	RUSLAN LOPEZ CIFUENTES.		
<b>Descripción o asunto:</b>	REPORTE DE MATICULA VIGENCIA 2016	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

